ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

ACTA DE ADJUDICACIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IMC-021 DE 2022

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada por el comité evaluador, de la propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle al oferente: **CAROLINA EXAEL YANES POLO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.941.620 expedida en Riohacha, la **ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**, lo que equivale a la adjudicación del contrato a celebrar, constituido como tal, con la comunicación de aceptación de la oferta presentada, en el proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-021 de 2022, cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SUI, VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la invitación pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual por la suma de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($54.850.000) M/CTE**, por un término de tres (03) meses, este plazo iniciara a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de las garantías solicitadas en la Invitación Publica.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2022.

JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
Alcalde Distrital de Riohacha

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Elaborado por:	Amiandeth Arrieta Lopez	Abogado – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Ronald Neil Pérez Ojeda	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			